REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

MONTERIA (CORDOBA) Juzgado Administrativo Administrativo 001
Fijación Estado

a: 06/09/2016 Entre: 07/09/2016 y 07/09/2016

078

ımero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
13333001201500364 00	Acciones constitucionales	Tutelas	MANUEL - TEJADA ROMERO	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE CORDOBA	AUTO DE OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADTIVO DE CORDOBA QUE REVOCO DECISION DE 19 DE JULIO DE 2016 Y ORDENÓ REHACER TRAMITE INCIDENTAL.	06/09/2016	07/09/2016	07/09/2016	2
13333001201500402 00	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	JAVIER ANTONIO - PEÑA ARRIETA	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO RECHAZA POR EXTEMPORANEO RECURSO DE REPOSICION Y DECLARA ILEGALIDAD DEL AUTO QUE DECLARO EL DESISTIMIENTO TACITO DE LA DEMANDA.	06/09/2016	07/09/2016	07/09/2016	1
13333001201600145 00	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	LIDIS-PETRO CARDENAS	E.S.E. CAMU SANTA TERESITA DE LORICA	AUTO REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE CONSIGNE GASTOS PROCESALES.	06/09/2016	07/09/2016	07/09/2016	
13333001201600417 00	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	NANCY DEL SOCORRO - JIMENEZ MONTIEL	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	AUTO ACEPTA DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA.	06/09/2016	07/09/2016	07/09/2016	1

JA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
ESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ANA MARIA ARRIETA BURGOS - SECRETARIA